

Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2011 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Representación SEP– Sonora, sito en Hermosillo Sonora, siendo las 12:28 horas del día 01 de Diciembre de 2011, se reunieron a fin de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2011, el C. Lic. Vicente Pacheco Castañeda, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; el C. Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y Representante de la S.E.P. en el Estado y del Gobierno Federal; el C. Lic. Christian Lardín Apodaca, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C.P. Alejandro Arturo López Caballero; el C. C.P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero, Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán; el C. Lic. Manuel Jesús Rodríguez García, Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vindióla Córdova, miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2011.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Informe de Actividades periodo Septiembre – Octubre de 2011.
 - 6.2.- Presupuesto 2011, y su avance al mes de Octubre.
 - 6.3.- Programa Operativo Anual 2011, y avance al mes de Octubre.
 - 6.4.- Estados Financieros al mes de Octubre de 2011.
 - 6.5.- Informe del Programa de Adquisiciones Enero–Octubre de 2011.
 - 6.6.- Indicadores Institucionales Básicos.

6.7.- Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción o Reinscripción.

6.8.- Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica.

7.- Informe del Comisario Público.

7.1.- Informe del Comisario Público período 01 de Octubre al 18 de Noviembre de 2011.

8.- Asuntos en Cartera.

8.1.- Plataforma de Control Presupuestal (Contabilidad Armonizada).

8.2.- Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo.

8.3.- Diagnóstico de deudores por inscripción histórico.

8.4.- Proyectos considerados dentro del Fondo de Contingencias.

8.5.- Mantenimiento correctivo en el piso del Centro de Idiomas.

8.6.- Propuesta de Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2012.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inician los trabajos pasando lista de asistencia y al haber Quórum legal, se declara legalmente instalada la Cuarta Reunión Ordinaria del 2011 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Seguidamente se da lectura al Orden del Día, el cual es autorizado por los integrantes de la H. Junta Directiva.

Siguiendo con el orden en mención, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Tercera Reunión de 2011 ya que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma. Pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento, al no haber observaciones, se da por ratificada dicha Acta.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se dé lectura al seguimiento de acuerdos haciendo solo mención de aquellos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente: En el acuerdo 13.02.100709 en donde la H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente al Gobierno del Estado relativo al "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009", se comunica que ya se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal, y que se están realizando las gestiones correspondientes ante el Gobierno del Estado para la ministración de la parte correspondiente; respecto al acuerdo 07.03.071010 en el que la H. Junta Directiva autoriza la realización del Proyecto de Cubierta a la explanada del Teatro al Aire Libre en vinculación con el Grupo México, estableciendo que el Instituto invierta como máximo \$ 150,000.00, se informa que se realizó gestiones ante el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública para que en el año 2011 se apoye a la Institución con una parte del costo de dicho proyecto, se informa que se continúan realizando las gestiones correspondientes; en cuanto al acuerdo 12.01.280211, en el que se autoriza la realización del Proyecto de Alumbrado, el proyecto exterior será por cuenta del H. Ayuntamiento de Cananea y el interior por cuenta del Instituto, se informa que está en proceso la realización del proyecto correspondiente al Instituto y se esta en espera de que el H. Ayuntamiento instale el alumbrado en la parte exterior; en relación al acuerdo 11.03.061011 en el cual los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan realizar los trámites para las bajas del Activo Fijo obsoleto, autorizando que la donación o destrucción del mobiliario y equipo se efectúe de acuerdo con la normatividad correspondiente, previo dictamen elaborado por la Secretaría de la Contraloría del Estado, se comunica que se envió solicitud de la normatividad correspondiente ante la Secretaría de la Contraloría General y ante la Dirección General de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, estando a la fecha en espera de la respuesta correspondiente, para posteriormente proceder a la baja del Activo Fijo del Inventario y realizar la donación o destrucción del mismo; respecto al acuerdo 12.03.061011 en donde la H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas, se informa que para atender este punto, se solicitaron las plazas necesarias en el Anteproyecto de Presupuesto 2012, en la presente reunión se presentan los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en Educación Superior Tecnológica, y está en elaboración el Reglamento Interno correspondiente. Para finalizar este punto, el Secretario Técnico comenta que el resto de los acuerdos ya fueron atendidos, por lo que solicita a los presentes que si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, la H. Junta Directiva da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Continuando con el Orden del Día autorizado, se presenta a la H. Junta Directiva el Informe del Director General, el cual considera lo siguiente:

1).- Informe de Actividades del Período Septiembre – Octubre de 2011, en donde se destaca los siguientes aspectos:

En el rubro de Dirección General se comunica que se realizó la Tercera Reunión Ordinaria de 2011 de la H. Junta Directiva; se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación de la V Generación de Ingeniería Industrial, XV Generación de Ingeniería en Sistemas Computacionales, XVIII Generación de Ingeniería Electromecánica y XV de Licenciatura en Administración, evento en el cual se entregó la documentación a 43 nuevos profesionistas, de los cuales 36 de ellos ya se encuentran integrados al sector laboral; un docente participó en el Congreso Internacional de Educación Universitaria y otro mas en el Encuentro Internacional de Pedagogía, ambos eventos fueron realizados por la UNAM en la Ciudad, de México, D.F.; dos alumnos del Instituto recibieron Reconocimiento como Alumnos Distinguidos, evento realizado por el Gobierno de Estado en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

En la División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales, se comunica que se realizaron seis reuniones de Academia en donde participaron un total de 83 docentes; se continúa con el Programa de Asesorías a estudiantes del Instituto y de las escuelas de Nivel Medio Superior de la comunidad, atendándose en éste período a 513 alumnos de bachillerato y 296 estudiantes de la Institución; dentro del "Programa de Tutorías Individuales y Grupales" período Agosto-Diciembre 2011, once docentes tutores atendieron 368 alumnos; y tres alumnos y un docente participaron en el "Evento de Ciencias Básicas," organizado por el Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

La División de Servicios Escolares envió 69 contratos firmados, 8 renovaciones y 19 nuevas solicitudes, ante el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora; y las áreas de Psicología y Trabajo Social atendieron a 41 alumnos quienes requerían de alguna orientación.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica continúa con el programa de Difusión de las actividades del Instituto en empresas de la localidad y la región; los Grupos de Danza y Teatro se presentaron en diversos eventos de la localidad, se inauguró la Liga Técnica de basquetbol, se realizó la "X Edición de la COPA-TEC"; se llevó a cabo la sexta reunión del "Consejo de Vinculación" de la Institución; y se realizaron tres visitas académicas al Sector

Productivo de la Región, en donde participaron 99 estudiantes.

Dentro de la División de Planeación se informa que el Jefe de División de Planeación participó en la "Reunión Nacional de Planeación", efectuada en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, Guanajuato.

En la División de Administración y Finanzas se informa que 16 directivos participaron en el curso "Actitud Positiva"; y que se continúa con la Campaña denominada "TEC Verde", misma que cuenta con la participación de alumnos, docentes y personal administrativo.

Al finalizar la exposición del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si desean realizar comentarios respecto al citado informe, al no existir comentario alguno al respecto, los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados del Informe de Actividades del Período Septiembre – Octubre de 2011.

2).- Continuando con el Orden del día, el Secretario Técnico comenta que el presupuesto al mes de Octubre lleva un avance normal, por lo que considera que para el cierre del mismo no existirá problema alguno. De la misma manera, menciona que en el Programa Operativo Anual 2011 con un avance al mes de Octubre, se puede observar un avance aceptable y que las metas que presentan alguna desviación, es porque son metas programadas para realizarse en el mes de Diciembre, salvo la meta de Docentes en el Programa de Estímulos al Personal Docente, quien debido a los nuevos lineamientos, esta meta quedará por debajo de lo programado. En cuanto a la meta de Cuerpos Académicos en Formación, en la cual no ha sido posible cumplir con los requisitos establecidos, esta meta no será alcanzada. Una vez manifestado lo anterior, La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y el Programa Operativo Anual 2011, así como sus avances al mes de Octubre de 2011.

3).- A continuación se realiza la presentación ante la H. Junta Directiva de los Estados Financieros al mes de Octubre de 2011, por lo que se da por presentado el Estado Financiero al mes de Octubre de 2011 a la H. Junta Directiva.

4).- Continuando con el Orden del Día acordado, en el rubro del Programa de Adquisiciones Enero – Octubre de 2011, se realiza la presentación de las diez adquisiciones y servicios de mayor importancia por su importe, dándose por enterados de su presentación los miembros de la H. Junta Directiva.

5).- El Secretario Técnico realiza a continuación la presentación de los Indicadores Institucionales Básicos Ciclo Escolar 2010-2011, haciendo énfasis en que se trabajará intensamente en mejorar aquellos indicadores en los que la Institución se encuentra por abajo de la meta Estatal y Nacional, sin descuidar aquellos indicadores que son fortaleza institucional. Una vez terminada la exposición por el Secretario Técnico, y al no existir comentario al respecto por los presentes, la H. Junta Directiva se da por enterada de los Indicadores Institucionales Básicos 2010-2011.

6).- Continuando con el Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico comenta que en la segunda reunión ordinaria de Junta Directiva 2011, se autorizaron las modificaciones realizadas al Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción o Reinscripción en el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, previa autorización del Departamento Jurídico de la SEC, por lo que en la presente reunión se hace del conocimiento que ya se cuenta con la respectiva autorización. La H. Junta Directiva se da por enterada de la autorización del Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción y Reinscripción.

7).- Por ultimo, el Secretario Técnico comenta que la Dirección General de Institutos Tecnológicos envió para su aplicación los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, por lo que en la presente reunión se hace del conocimiento de los integrantes de la H. Junta Directiva de que se iniciaran los trabajos requeridos para su inmediata aplicación. Por los que los Integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados de dichos Lineamientos.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público da lectura a los miembros de la H. Junta Directiva del informe comprendido entre el 27 de Septiembre al 18 de Noviembre de 2011, comunicando que en dicho período se realizaron visitas periódicas al Instituto para revisar la documentación correspondiente a diferentes departamentos, se realizaron revisiones periódicas a los movimientos financieros del Instituto, compras, gastos, nóminas y movimientos bancarios. Informando también que se dio contestación a las observaciones presentadas en Auditorías realizadas anteriormente, y que se sigue trabajando para la solventación de las que quedaron pendientes. Al finalizar la exposición del Comisario Público y no existir comentario alguno por parte de los integrantes a lo antes descrito, se da por presentado el informe del Comisario Público, período 27 de Septiembre al 18 de Noviembre de 2011.

Asuntos en Cartera:

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico comunica a la H. Junta Directiva que a partir del día primero de Enero del 2012, la Institución debe de dar cumplimiento a nuevas obligaciones fiscales, por lo que es necesario realizar la adquisición, implantación y capacitación para la operación de un paquete de contabilidad, motivo por el cual presenta un Contrato de Adquisición de una Empresa del Estado, solicitando a la H. Junta Directiva la autorización de un tope de \$ 350,000.00, para que conforme a la normatividad correspondiente, la Institución contrate el Proyecto "Plataforma de Control Presupuestal". Una vez terminada la exposición por el Secretario Técnico, y no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva autoriza la suficiencia presupuestal de hasta \$350,000.00 para la adquisición, implementación y capacitación de la Plataforma de Control Presupuestal (Contabilidad Armonizada).

Seguidamente el Secretario Técnico menciona que el Estímulo al Desempeño del Personal Administrativo, tiene ya varios años de entregarse al personal en el mes de Diciembre, y que en esta ocasión es importante también entregarlo como una recompensa a los resultados alcanzados en el año 2011, ya que se cuenta con suficiencia presupuestal para tal fin. Es por ello que presenta a la H. Junta Directiva los resultados de la Evaluación realizada al personal en el período comprendido entre el día 15 de Noviembre de 2010 al día 15 de Noviembre de 2011, representando un importe total de \$ 355,330.40. Una vez expuesto lo anterior, la H. Junta Directiva autoriza la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en 2011. El cual será otorgado en el mes de Diciembre del presente año, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y con cargo al presupuesto autorizado en el presente ejercicio.

El Secretario Técnico menciona a continuación, que en seguimiento al acuerdo 10.03.061011 establecido en la Tercera Reunión ordinaria de la Junta Directiva 2011, en donde se solicita presentar en la próxima reunión un diagnóstico de los deudores por inscripción histórico que son recuperables y no recuperables hasta en un plazo de tres años, los no recuperables que se sometan como un acuerdo en la próxima reunión para cancelar la deuda, es por ello que presenta a los integrantes de la H. Junta Directiva la relación de los 313 deudores que representan un importe de \$ 599,485.25, dichos adeudos corresponden hasta el día 31 de Diciembre de 2008. Una vez realizada dicha exposición, la H. Junta Directiva se da por enterada de los deudores por concepto de inscripción hasta el día 31 de Diciembre de 2008, autorizando que se realicen los movimientos contables para dar de baja de los estados financieros a dichos deudores que representan un importe de \$ 599,485.25.

Seguidamente, el Secretario Técnico hace del conocimiento de la H. Junta Directiva que los proyectos factibles de financiar con el Fondo de Contingencias son: dos demandas laborales, financiamiento institucional en caso de recorte presupuestal y nuevos proyectos de infraestructura y equipamiento. Una vez expuesto lo anterior, la H. Junta Directiva solicita que en la próxima reunión se presente una revisión de la cuenta Fondo de Contingencias.

Siguiendo con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico informa que en el Centro de Idiomas, el piso presenta un gran asentamiento por lo que el Área de Servicios Sanitarios está por ser clausurado, ya que hay desprendimientos de mosaicos en el piso y descuadre en las puertas, por lo que estas no se pueden cerrar. Para reparar dichos daños, es necesario realizar una inversión \$ 86,375.75, motivo por el cual presenta a la H. Junta Directiva una cotización que avala dicho importe, con el objetivo de que se autorice la realización de dichos trabajos, siguiendo para ello la normatividad correspondiente. Una vez concluida la exposición, la H. Junta Directiva autoriza la reparación en pisos y muros del Centro de Idiomas con un importe hasta por \$86,376.00. Dichos recursos serán tomados de los Ingresos Propios del Instituto.

Como último punto del Orden del Día, el Secretario Técnico presenta la propuesta del calendario para la realización de Reuniones de la H. Junta Directiva 2012, mismo que contiene las fechas siguientes: 02 de Marzo, 08 de Junio, 07 de Septiembre y 30 de Noviembre. La H. Junta Directiva autoriza la Propuesta del Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2012

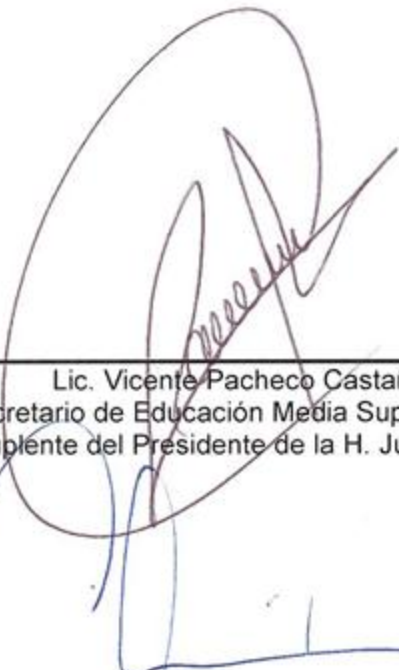
Asuntos Generales:

Acto seguido y como último punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar, al no existir comentario alguno se dan por agotados los puntos del Orden del Día.



Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria de 2011 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las diez y seis horas del día 01 de Diciembre de 2011, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Atentamente




Lic. Vicente Pacheco Castañeda
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva

Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y
Representante del Gobierno Federal


Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a
la Educación y Representante
de la S.E.P. en el Estado y del Gobierno Federal



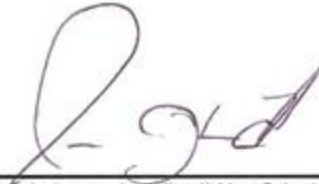
Lic. Christian Lardín Apodaca
Suplente del Secretario de Hacienda del Estado




C. P. Jerónimo Arturo Rodríguez Agüero
Comisario Público Ciudadano y
Suplente de la Contraloría General del Estado



Lic. Manuel Jesús Rodríguez García
Representante del Sector Social



Ing. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Secretario Técnico

Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Cuarta Reunión Ordinaria Junta Directiva 2011

Acuerdos Tomados en la Reunión

01.04.011211	Se autoriza el Orden del Día propuesto.
02.04.011211	Se aprueba el Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del 2011.
03.04.011211	Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
04.04.011211	Se da por presentado el Informe de Actividades del Período Septiembre – Octubre de 2011.
05.04.011211	La H. Junta Directiva se da por enterada del Presupuesto Modificado y el Programa Operativo Anual 2011, así como sus avances al mes de Octubre de 2011.
06.04.011211	Se da por presentado el Estado Financiero al mes de Octubre de 2011.
07.04.011211	Se da por presentado el Informe del Programa de Adquisiciones Enero - Octubre de 2011.
08.04.011211	La H. Junta Directiva se da por enterada de los Indicadores Institucionales Básicos.
09.04.011211	La H. Junta Directiva se da por enterada de la autorización del Reglamento para la Exención y Descuentos en el Pago de Inscripción y Reinscripción.
10.04.011211	La H. Junta Directiva se da por enterada de los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte Planes y Programas de Estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, para su inmediata aplicación en el Instituto.
11.04.011211	Se da por presentado el informe del Comisario Público, período 27 de Septiembre – 18 de Noviembre de 2011.
12.04.011211	La H. Junta Directiva autoriza la suficiencia presupuestal de hasta \$350,000.00 para la adquisición, implementación y capacitación de la Plataforma de Control Presupuestal (Contabilidad Armonizada).
13.04.011211	La H. Junta Directiva autoriza la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en 2011. El cual será otorgado en el mes de Diciembre del presente año, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y con cargo al presupuesto autorizado en el presente ejercicio.
14.04.011211	La H. Junta Directiva se da por enterada de los deudores por concepto de inscripción hasta el día 31 de Diciembre de 2008, autorizando que se realicen los movimientos contables para dar de baja de los estados financieros a dichos deudores que representan un importe de \$ 599,485.25.
15.04.011211	La H. Junta Directiva solicita que en la próxima reunión se presente una revisión de la cuenta Fondo de Contingencias.
16.04.011211	Se autoriza la reparación en pisos y muros del Centro de Idiomas con un importe hasta por \$86,376.00. Dichos recursos serán tomados de los Ingresos Propios del Instituto.
17.04.011211	Se autoriza el Calendario de Reuniones de la H. Junta Directiva 2012.